

pedido en Bucaramanga, a cinco de julio de
mil novecientos treinta. ^{Entre líneas: Isabel de Montoya}
vale. ⁶ José Luis Sánchez
Secretario.

Sr.

Decreto N° 67

por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales.

Decreta:

Artículo único. Nómbrase al Señor
Rogelio Sánchez Sobrestante de los trabajos
de mejoramiento del Parque de Santander
establecidos por Decreto 53 del presente
año, en reemplazo del Señor Rafael
Herrera.

Comuníquese y déle posesión al nombrado.

Ejército en Bucaramanga, a siete de julio de mil novecientos treinta.

⁶ José Luis Sánchez
Secretario.

Sr.

Decreto N° 68

por el cual se ordena la manera como
deben llevarse a efecto los trabajos de me-
joramiento del Parque Romero.

El Alcalde de Bucaramanga, en
uso de sus atribuciones legales,

Decreta:

Artículo 1° Proceder a llevar a efecto los
trabajos de mejoramiento del Parque Rome-
ro de esta ciudad por medio de una cua-
drilla de trabajadores con el personal y
asignaciones siguientes.

El Capatán de la Obra a \$3. diarios.

Hasta cinco oficiales a \$ 2.00 y
hasta quince obreros trabajadores a \$
diarios.

Art. 2º Los gastos que se causen por ob
de mano y materiales se legalizarán por
medio de vales y cuentas de cobro respec
tivamente, visados por el Director de Ob
Públicas y girados por la Alcaldía.

Artículo 3º Nómbrase capitán de la obr
a que se refiere el presente decreto
Señor Pedro J. Alvarez.

Expedido en Bucaramanga, a veint
ce de Julio de mil novecientos treinta

Sebastián Sánchez P.
Gustavo López

Sri

Decreto N° 69.

por el cual se hace un nombramiento

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus atribuciones legales
Decreta.

Artículo 1º Nómbrase comisario rural
honoren de "Borral de Piedra" para el
periodo en curso, a Francisco Torres.
Dícele posesión.

Expedido en Bucaramanga, a quince
de Julio de mil novecientos treinta.

Sebastián Sánchez P.
Gustavo López

Sri